Página 1 de 11 Código: 2BS-FR-0025 Fecha: 19-08-2015 Versión: 2	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	POLICIA NACIONAL

Informe No. 02

2055366076

Medellín, 18 de agosto de 2025

Señor brigadier general
WILLIAM CASTAÑO RAMOS
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
Calle 48 No. 45-58
Medellín - Antioquia

ASUNTO: Informe de supervisión No. 02 contrato de obra No. 12-6-10044-25 del 17/07/2025 al 17/08/2025

No. Comunicación Oficial de nombramiento:

Supervisor Técnico	No. GS-2025-179178-MEVAL de fecha 16/06/2025
Supervisor Jurídico	No. GS-2025-181941-MEVAL de fecha 16/06/2025
Supervisor Económico	No. GS-2025-181946-MEVAL de fecha 17/06/2025

Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DEL GASTO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. **LOTE No. 2** "*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA, VIVIENDAS FISCALES DEANT, REGIONAL DE INCORPORACIÓN NUMERO SEIS, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE*".

Contratista: INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S
Representante legal: Danny Alejandro Baquero Suárez

Fecha de iniciación: 17/06/2025 Fecha Terminación: 14/11/2025

Prorroga: N/A

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

- 01 residente de obra, 01 profesional administrativo y 01 Profesional en Salud Ocupacional.

joseg.duarte joseg.duarte joseg.duarte

GS-2025-273184-DEANT

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad (según contrato)

Por parte de esta supervisión se exige al contratista, INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S, velar en todo momento el cumplimiento de la cláusulas **PRIMERA** - OBJETO, **SEGUNDA** - FINALIDADES DEL CONTRATO y **DÉCIMA PRIMERA** - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, en las cuales se reitera el compromiso para con la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA, de suplir las necesidades en los inmuebles priorizados como conforme a las condiciones técnicas definidas en los estudios previos de conveniencia y oportunidad. Se le hace saber la importancia de cumplir con las condiciones técnicas exigibles en el apéndice técnico de los estudios previos del presente contrato en cuanto, el diseño e implantación de un modelo de aseguramiento de la calidad del servicio de mantenimiento prestado, como lo exige la norma NTC – ISO9002, la organización administrativa para el cumplimiento de las obligaciones contractuales en cuanto a ejecución física para el pago oportuno del presupuesto acorde con el cronograma contractual.

Así mismo se ratificó al contratista que la responsabilidad por la calidad de la obra es única y exclusivamente de su competencia y cualquier revisión, comprobación o inspección que realice por la Supervisión (Técnica, Jurídica y Económica) de la Policía Nacional o sus representantes, se hará para verificar su cumplimiento de la mismas, y no exime al Contratista de su obligación de acatarlas para cumplir con el objeto del contrato.

3. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas)

Por parte de esta supervisión, se esta ejerciendo un control efectivo de las actividades realializadas en los diferentes frentes de trabajo que se encuentran activos para prevenir atrasos, novedades y/o generar las alertas tempranas sobre los factores que puedan afectar la debida ejecución fisica y presupuestal.

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales)

Se verifica la entregar del Plan de Manejo Ambiental, Plan del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; Matriz de Identificación de peligros, evaluación, valoración y gestión de los riesgos; Listado de personal a laborar, idoneidad y certificación laboral; proceso de ingreso del personal a laborar, Afiliación del personal a laborar en obra y metodología de pago de impuestos de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la ley 80 de 1993 y sus normas concordantes.

5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor

Policía Nacional.

La Policía Metropolitana del Valle de Aburrá unidad con delegación de gasto y el Departamento de Policía Antioquia unidad sin delegación del gasto, cumplimos al contratista cada una de las obligaciones contenidas en la CLAUSULA DECIMA SEGUNDA - OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2055366078

Powered by CamScanner

GS-2025-273184-DEANT

Contratista.

Se le exige al contratista INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S, el estricto cumplimiento de las condiciones contenidas en la cláusula DÉCIMA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA numerales del 1 al 59 y sus literales subsecuentes.

Se le exige al contratista el estricto cumplimiento de la CLAUSULA DECIMA TERCERA – RESERVA DEL PRESENTE CONTRATO el contratista se obliga con la POLICIA NACIONAL-METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ a no asumir ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación reservada, todos los aspectos que conozca en el cumplimiento del presente contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones de la Policía Nacional y Bienes, conocidos o que llegaren a ser conocidos por el contratista, durante el desarrollo con posterioridad a la ejecución del contrato, asimismo observando la CLAUSULA DECIMA CUARTA - INDEMNIDAD: El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.

6. Actas parciales de Obra (relacionar las generalidades).

COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA

TOTAL COSTO DIRECTO		$ 25.277.838,56
ADMINISTRACIÓN	21%	$ 5.308.346,10
IMPREVISTOS	1%	$ 252.778,39
UTILIDAD	5%	$ 1.263.891,93
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 240.139,47
TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 7.065.155,89
COSTO TOTAL		**$ 32.342.994,45**

ESTACIÓN DE POLICÍA VALDIVIA

TOTAL COSTO DIRECTO		$ 109.858.708,68
ADMINISTRACIÓN	21%	$ 23.070.328,82
IMPREVISTOS	1%	$ 1.098.587,09
UTILIDAD	5%	$ 5.492.935,43
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 1.043.657,73
TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 30.705.509,07
COSTO TOTAL		**$ 140.564.217,75**

SUBESTACIÓN DE POLICÍA SAN MIGUEL

TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 43.136.975,60**
ADMINISTRACIÓN	21%	$ 9.058.764,88
IMPREVISTOS	1%	$ 431.369,76
UTILIDAD	5%	$ 2.156.848,78
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 409.801,27
TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 12.056.784,69
COSTO TOTAL		**$ 55.193.760,29**

2055366078

Powered by CamScanner

SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL JORDÁN

TOTAL COSTO DIRECTO		$ 59.561.201,63
ADMINISTRACIÓN	21%	$ 12.507.852,34
IMPREVISTOS	1%	$ 595.612,02
UTILIDAD	5%	$ 2.978.060,08
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 565.831,42
TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 16.647.355,86
COSTO TOTAL		**$ 76.208.557,49**

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEV-1	08/08/2025	$ 32.342.994,45	$ 0,00	$ 32.342.994,45
FEV-2	08/08/2025	$ 55.193.760,29	$ 0,00	$ 55.193.760,29
FEV-3	08/08/2025	$ 76.208.557,49	$ 0,00	$ 76.208.557,49
FEV-4	08/08/2025	$ 140.564.217,75	$ 0,00	$ 140.564.217,75
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 304.309.529,98**	**$ 0,00**	**$ 304.309.529,98**

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

Diligenciamiento de formatos 1LF-FR-0129 "IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD" y 1LF-FR-0207 "ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES" del Apéndice No. 2, en concordancia con lo dispuesto en el ANEXO No.1 "DATOS DEL CONTRATO",

Durante el periodo objeto del presente informe se realizaron visitas técnicas a las instalaciones policiales priorizadas para el objeto de mantenimiento en la presente vigencia, con el fin de realizar la debida ejecución, así:

DISTRITO	INSTALACIÓN	NECESIDADES IDENTIFICADAS
BASE DEANT	BASE COMANDO DE DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	Mantenimiento y reposición e instalación de piso, suministro e instalación de inodoro, suministro e instalación de manto autoprotegido con foil, Suministro e instalación de pañete impermeabilizado en oficinas telemática. Humedades en muros, carpintería en madera (closet y/o cómodas), mantenimiento y/o suministro e instalación de muro lamina fibrocemento en la peluquería.

joseg.duarte joseg.duarte joseg.duarte

GS-2025-273184-DEANT

		Suministro e instalación de puerta en lámina cold rolled, mantenimiento y/o suministro e instalación de muro divisorio, mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo en bodega y oficina armas incautadas. Demolición de pavimento concreto asfaltico y reparación de la misma puerta salida. Mantenimiento y/o suministro e instalación de muro lamina fibrocemento, carpintería en madera (closet y/o cómodas) oficina bienes raíces. Suministro e instalación de estructura metálica, suministro e instalación de cubierta arquitectónica, suministro e instalación de inodoro y lavamanos, reposición y aplicación pintura tipo vinilo en oficina carabineros. suministro e instalación de manto autoprotegido con foil, aplicación pintura tipo vinilo en oficina de SGSST. Suministro e instalación de piso en gres, pasamanos en rampa que conduce al auditorio. Suministro e instalación de puerta principal y puerta interna en lámina cold rolled en bodega intendencia. Mantenimiento y/o suministro e instalación de muro lamina fibrocemento de la oficina de jurídica DEANT.
DISTRITO UNO DE POLICÍA YARUMAL	Estación de Policía Valdivia	Mantenimiento a cubierta, mantenimiento a red sanitaria, reposición y aplicación pintura, mantenimiento a red eléctrica, impermeabilización de muros por humedades
DISTRITO CINCO DE POLICÍA MARINILLA	Subestación de Policía el Jordán	Reposición de cubierta, cielo raso en Drywall, mantenimiento a red sanitaria, impermeabilización de muros externos e internos, mantenimiento a red eléctrica (luminarias), aplicación pintura tipo vinilo para exteriores e interiores
	Subestación de Policía San Miguel	Reposición de cubierta, cielo raso en Drywall en regular estado, mantenimiento

2055366078

Powered by CamScanner

GS-2025-273184-DEANT

		a red sanitaria, reposición de aparatos sanitarios, tubería de tanques de almacenamiento, impermeabilización de muros externos e internos, mantenimiento a red eléctrica, reposición y aplicación pintura tipo vinilo.

RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la supervisión.

EN SEMÁFORO VERDE: Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado.

CI=OBRAS SIN PROBLEMA = X <= 5%
OBRAS EN CURSO X

SEMÁFORO ROJO: Refleja incumplimiento frente a lo programado con un porcentaje superior al 5%, donde se debe analizar las causas individualmente cada una de las obras y los posibles riesgos las acciones adelantadas por el coordinador, con el propósito de efectuar los requerimientos correctivos a la unidad contratante de manera oportuna.

CI=OBRAS CON PROBLEMA = X >5%
OBRAS EN CURSO X

EJECUCIÓN
22,00%
PENDIENTE POR EJECUTAR
78.00%

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

A la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad con cada una de las actividades programadas para el desarrollo de la ejecución contractual, toda vez que no ha presentado retraso en los frentes de trabajo. Sin embargo, se recomendó al contratista prever posibles imprevistos que se presentan con la llegada de la ola invernal del cuarto trimestre del presente año, asimismo tener en cuenta los posibles imprevisto que se puedan presentar con las festividades regionales y la dinámica de los meses a fin de año, para evitar atrasos a futuro, de igual manera prever con tiempo la disponibilidad de los materiales en bodega para minimiza riesgos de desabastecimiento de materiales por demanda o incremento en el costo de los mismos.

DE CARÁCTER TECNICO:

1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato (resumido)

2055366078

Powered by CamScanner

GS-2025-273184-DEANT

Actualmente se encuentra en consecución de materiales de obra, afiliación de personal, de acuerdo a las actividades aprobadas en las ordenes de trabajo.
El constructor está cumpliendo con las condiciones técnicas exigibles en el apéndice técnico de los estudios previos del presente contrato, en cuanto a la organización administrativa el diseño e implementación de un modelo de aseguramiento para la ejecución de las obras conforme al cronograma contractual y calidad del servicio.

2. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.

Por parte de esta supervisión se le exige al contratista que deberá cumplir en todo momento con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción local, nacional e internacionales aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del contrato de mantenimiento bienes inmuebles. Se ha verificado en todo momento el cumplimiento del Objeto del contrato de conformidad con la cláusula décima, decima primera y decima segunda del contrato.

3. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

En contratista ha cumplido en cuanto al suministro de equipos, insumos y procedimientos para la aplicación de los materiales utilizados en los trabajos; igual manera cumplió las obligaciones con el personal de obra en cuanto al suministro de dotación herramienta y equipamiento para el adecuado desarrollo de las actividades.

4. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico

No se han presentado novedades relevantes, solo se realizaron observaciones enfocada en la correcta aplicación de los procedimientos técnicos para el desarrollo de las actividades, como lo indica en el apéndice técnico del contrato, a fin de garantizar el uso eficiente de los materiales y cantidades, evitando desperdicios o derroches de los mismos.

5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

El contratista cumplió con las condiciones establecidas en la cláusula cuarta y décima, aportando memorias de cantidades de obra ejecutadas de conformidad con el ítem correspondiente, como se indica en la cláusula, "Forma de pago", junto con los documentos soportes.

6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

Se realizará una vez se dé por terminado el objeto del contrato, previa revisión técnica, apoyo administrativo a la supervisión técnica, los supervisores económicos y jurídicos nombrados para el presente proceso.

DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor inicial del contrato

2055366078

Powered by CamScanner

GS-2025-273184-DEANT

La suma mil setecientos setenta y cinco millones de pesos ($ 1.775.000.000,00). Moneda legal, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato. Distribuidos como se relaciona en el siguiente cuadro así:

RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEANT-BIESO VIVIENDA FISCAL	(DEANT VIVIENDA FISCAL) MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	16	$ 100.000.000,00	$ 100.000.000,00
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEANT – DIRECCION DE INCORPORACION	(DEANT - DIRECCION DE INCORPORACION) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES A LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO. 6 Y GIANT	10	$ 175.000.000,00	$ 175.000.000,00
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	(DEANT) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA - SUBESTACIÓN DE POLICÍA SAN MIGUEL - PLAN DIGNIDAD	10	$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	(DEANT) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA - ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA - PLAN DIGNIDAD	10	$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	(DEANT) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA - SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL JORDÁN - PLAN DIGNIDAD	10	$ 230.000.000,00	$ 230.000.000,00
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	(DEANT) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA - ESTACIÓN DE POLICÍA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - PLAN DIGNIDAD	10	$ 260.000.000,00	$ 260.000.000,00
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	(DEANT) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA - ESTACIÓN DE POLICÍA VALDIVIA - PLAN DIGNIDAD	10	$ 280.000.000,00	$ 280.000.000,00
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	(DEANT) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	10	$ 330.000.000,00	$ 330.000.000,00
				VALOR TOTAL	$ 1.775.000.000,00

El presente contrato está amparado mediante los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° 9825 de fecha 02/04/2025, expedido por el jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

2. Adiciones al contrato

No aplica.

3. Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato).

No aplica.

4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.)

2055366078

Powered by CamScanner

Se realizaron los tramites de pago al contratista conforme a los lineamientos de la cláusula cuarta prestando en cada periodo el formato Código: 1LF-FR-0208 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES" con los demás documentos soportes, como lo establece la cláusula cuarta "forma de pago, a continuación, se presenta la relación de pagos por periodos facturados, así:

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEV-1	08/08/2025	$ 32.342.994,45	$ 0,00	$ 32.342.994,45
FEV-2	08/08/2025	$ 55.193.760,29	$ 0,00	$ 55.193.760,29
FEV-3	08/08/2025	$ 76.208.557,49	$ 0,00	$ 76.208.557,49
FEV-4	08/08/2025	$ 140.564.217,75	$ 0,00	$ 140.564.217,75
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 304.309.529,98**	**$ 0,00**	**$ 304.309.529,98**

5. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU´S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto.

No aplica.

6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.

El contratista genero facturación correspondiente al primer corte, así:

No. Factura	Fecha factura	Valor factura
FEV-1	08/08/2025	$ 32.342.994,45
FEV-2	08/08/2025	$ 55.193.760,29
FEV-3	08/08/2025	$ 76.208.557,49
FEV-4	08/08/2025	$ 140.564.217,75
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 304.309.529,98**

7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).

No aplica.

DE CARÁCTER LEGAL:

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato

El contrato cuenta con un mecanismo de cobertura de riesgo a cargo del contratista equivalente a la Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. B-100063459 Expedida el 10/06/2025,

Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. B-100017313 Expedida el 10/06/2025.

2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

2055366078

Powered by CamScanner

GS-2025-273184-DEANT

Se verifico el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la empresa INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S, en cuanto a las afiliaciones, pago se seguridad social y parafiscales del personal antes de autorizar el inicio de las obras. Por parte de la supervisión se recomienda al contratista cumplir con responsabilidad la ley al momento de hacer los trámites administrativos para afiliaciones o desafiliaciones de trabajadores, pago de nómina y pago de impuestos, en el marco de este proceso contractual.

3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (si aplica)

En el periodo correspondiente al presente informe, no se presentaron reclamaciones por parte del contratista INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S, por ninguno de los medios o canales de comunicación legales y autorizados por la Policía Nacional, (e-mail, informes escritos, correos electrónicos certificados) a la Policía Metropolitana Valle de Aburrá o el Comando de Departamento de Policía Antioquia, a través de la supervisión de este contrato.

4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato

Una vez se cumpla con los requisitos y tiempos estipulados contractualmente se procederá la liquidación bilateral del contrato o unilateral del contrato en caso de ser necesario.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto contratado, en el último comités de obra se presentó un balance general de la ejecución del contrato al señor jefe de la unidad delegadora del gasto, donde se explicaron los ítems y actividades ejecutadas, se realizaron las aclaraciones y observaciones frente a los tramites de pagos de facturación exigidos por el contrista; igual forma se dejó constancia que los participantes del comité de obra y la supervisión, cumplieron los compromisos contenidos en el acuerdo de voluntades del contrato de Obra No. 12-6-10044-2025.

Se recomienda al contratista INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S, observar permanentemente los tramites y cursos de acción el cumplimiento de la normativa vigente en materia contractual, ambiental y salud y seguridad en el trabajo.

Anexo: no

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

2055366078

Powered by CamScanner

GS-2025-273184-DEANT

Atentamente,

Intendente **JORGE ALEJANDRO FRANCO MIRA**
Supervisor Jurídico Contrato obra No. 12-6-10044-25

Subintendente **JOSÉ GABRIEL DUARTE DAZA**
Supervisor Técnico Contrato obra No. 12-6-10044-25

TAP-25 **MARIA PATRICIA PATIÑO**
Supervisora Económica Contrato obra No. 12-6-10044-25

Nota: Una vez finalizada la ejecución del contrato, se debe diligenciar el Anexo No. 2 "Informe de Re-evaluación de Proveedores", del formato 2BS-FR-0019 y anexarlo al informe final.

2055366078

Powered by CamScanner